

Sistema Automatizado para la Firma Electrónica y Estampillado de Tiempo

Definición

El Sistema Automatizado para la Firma Electrónica y Estampillado de Tiempo permitirá la incorporación de la Firma Electrónica y el Estampado de Tiempo en la gestión de los documentos electrónicos en la Administración Pública Nacional (APN). La firma electrónica tiene un soporte legal en la Ley sobre Mensajes de Datos y Firma Electrónica (2001) de la República Bolivariana de Venezuela. Esta ley brinda soporte legal a la firma electrónica como la firma autógrafa y especifica la creación de la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE) como organismo que gestiona la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica. El estampado de tiempo es un servicio que permite adjuntar a documentos electrónicos la hora legal venezolana.

Problema al cual el proyecto pretende enfrentar

- Intercambio de información en redes no seguras como la Internet
- Soporte mínimo para la automatización de procesos electrónicos apoyados en la tecnología de firma electrónica y estampado de tiempo
- Los organismos de la administración pública nacional requieren que los demandantes de sus servicios se dirijan personalmente a sus sedes correspondientes
- Los tiempos de respuestas de servicios son lentos, debido a la alta carga de procesos que requieren intervención humana. Procesos administrativos dentro de organizaciones aún no automatizados.
- Falta de políticas de acercamiento de servicios al ciudadano a través de las tecnologías de información y comunicación.

Objetivo general

Desarrollar un marco de trabajo que permita la incorporación de tecnologías de flujos de trabajo, firma electrónica y estampillado de tiempo en aplicaciones utilizadas dentro de organizaciones.

Objetivos específicos

1. Diseñar una Interfaz de Programación de Aplicaciones (API) que incorpore flujos de trabajo, firma electrónica y estampillado de tiempo.
2. Implementar una Interfaz de Programación de Aplicaciones (API) para distintos lenguajes de programación de alto nivel que incorpore la gestión de flujos de trabajos, firma electrónica y estampillado de tiempo.

Impacto

- Vinculación legal de firma electrónica de documentos a través de certificados digitales.
- Uso de hora legal en procesos y documentos electrónicos.

- Procesos expeditos
- Uso de tecnologías de hardware.

Beneficiarios

- Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica SUSCERTE
- Organismos del Sistema Nacional de Certificación Electrónica.
- Proveedores de Servicios de Certificación Electrónica.
- Organismos de la Administración Pública Nacional.
- Comunidad en general con interés de incorporar elementos tecnológicos para automatizar y asegurar procesos electrónicos.

Direcciones de importancia

<http://wiki.cenditel.gob.ve/wiki/safet>

<http://seguridad.cenditel.gob.ve/safet>

Contactos

- Lista de correos: seguridad@cenditel.gob.ve.
- Victor Bravo [vbravo@cenditel.gob.ve]
- Antonio Araujo Brett [aaraujo@cenditel.gob.ve]
- Pedro Buitrago [pbuitrago@cenditel.gob.ve]